Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: DIH-GJC-F17
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: 27/11/2025
	REQUISITOS MÍNIMOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA PSP Y AG	VERSIÓN: 4

ÍTEM	DOCUMENTO	SI	N.A
1	OFICIO VISTO BUENO DE LA LIGA FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL (SI APLICA)		✓
2	FORMATO HOJA DE VIDA EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO -SIGEP FIRMADA, CON VoBo. DE LA LÍDER DE TALENTO HUMANO	X	
3	FOTOCOPIA CÉDULA DE CIUDADANÍA	X	
4	CERTIFICADO QUE ACREDITE SU SITUACIÓN MILITAR (*Varón Menor de 50 Años*)	X	
5	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y/O DIPLOMA BACHILLER	X	
6	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO Y DIPLOMA PROFESIONAL	X	
7	COPIA TARJETA PROFESIONAL (*profesiones que lo requieran conforme a la ley-legible*)		X
8	ReTHUS (Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud) (*profesiones que apliquen*).	X	
9	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS O VIGENCIA DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL VIGENTE (*profesiones que lo requieran*)	X	
10	FOTOCOPIA ACTA DE GRADO POSTGRADO (*Especialización, Maestría, Doctorado.*)	X	
11	ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA	X	
12	COPIA DEL REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT (*Actualizado*)	X	
13	DECLARACION JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERÉS (*Declaración de Ley 2013 de 2019*)	X	
14	ANTECEDENTES FISCALES	X	
15	ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X	
16	ANTECEDENTES JUDICIALES	X	
17	REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS – SISTEMA REGISTRO NACIONAL MEDIDAS CORRECTIVAS (*Articulo 183 Código Nacional Policía*)	X	
18	PAZ Y SALVO MULTAS Y SANCIONES POR INFRACCIONES DE TRANSITO DEPARTAMENTAL (*SIMIT*)	X	
19	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2021. **DIH-GJC-F21 VERSIÓN 2.**	X	
20	CONSULTA DE INHABILIDADES DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS LEY 1918 DE 2018	X	
21	CERTIFICADO MÉDICO (*Salud Ocupacional, Audiometría y Visiometría*)	X	
22	CERTIFICACIONES DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EXPEDIDA 30 DÍAS ANTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO (*Salud y Fondo de Pensiones*)	X	
23	CERTIFICACIÓN DE LA CUENTA BANCARIA	X	
24	PROPUESTA		
25	CONSTANCIA CERTIFICACIÓN REGISTRO DE USUARIO SECOP II	X	
26	FORMATO DECLARACIÓN INASISTENCIA ALIMENTARIA. **DIH-GJC-F11 VERSIÓN 2.**	X	
27	FORMATO CONTRATO SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES. **DIH-GJC-F12 VERSIÓN 2.**	X	
28	CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS (*REDAM*).	X	
29	PERSONAL ASISTENCIAL DEL CRD, CERTIFICADO DE SEGURIDAD DEL PACIENTE		X
30	PERSONAL ASISTENCIAL DEL CRD, CERTIFICADO DE RESIDUOS ASOCIADOS A LA ATENCIÓN EN SALUD		X

NOTA: *EL INDERHUILA PODRA EXIGIR LA PRESENTACIÓN DE OTRA DOCUMENTACIÓN, EN EL EVENTO DE ASÍ REQUERIRLO CONFORME A LA LEY, SI ASI LO CONSIDERA NECESARIO PARA LA CELEBRACION DEL CONTRATO.*

"Yo, Luis Miguel Cagimbo Cobos, identificado con cédula de ciudadanía No. 1075319793, declaro bajo la gravedad de juramento que los documentos presentados para la firma del contrato con el INDERHUILA son verídicos, completos y que cumplo con los requisitos presentados en este documento.

FIRMA DEL PROVEEDOR, OFERENTE, CONTRATISTA:

NOMBRE LEGIBLE QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN: Daniela Fernández López

FIRMA QUIEN REVISA DOCUMENTACIÓN:

OBSERVACIONES: No Registra -

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
CAQUIMBO	GOMEZ	LUIS MIGUEL

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. (X) C.E. () PAS () No 1075314793	F () M (X) NB ()	COL. (X) EXTRANJERO ()	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE () SEGUNDA CLASE (X) NÚMERO 1675977433 D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DIA 06 MES 11 AÑO 1998	CARRERA 13A 14A 51 CASA LOS MOLINOS			
PAÍS	COLOMBIA	PAÍS	COLOMBIA	DEPTO	HUILA
DEPTO	HUILA	MUNICIPIO	CAMPOALEGRE		
MUNICIPIO	NEIVA	TELÉFONO	3176995390	EMAIL	ingcaquimbo@outlook.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO	BASICA SECUNDARIA		
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	2014
										X				

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		ESPECIALIZACION EN ALTA GERENCIA	10	2022	
PREGRADO	10	X		INGENIERIA CIVIL	02	2020	161037-0516348 TLM

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO VIGENTE												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	26	*Mes*	08	*Año*	2025	*Día*	31	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA (INGENIERO)	*DEPENDENCIA* GESTION DE INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CARRERA 18 null null CALLE 17 ESQUINA							
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8750431	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	14	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	13	*Mes*	08	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* GESTION DE INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CARRERA 18 null null CALLE 17 ESQUINA							

OK

OK

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	11	*Año* 2024	*Día*	31	*Mes*	01	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 null ESQUINA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	25	*Mes*	04	*Año* 2024	*Día*	23	*Mes*	09	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL COORDINADOR DE CAMPO	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 0 ESQUINA						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD GOBERNACION DE HUILA		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año* 2023	*Día*	30	*Mes*	03	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL INGENIERO DE CAMPO LIDER	*DEPENDENCIA* SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA				*DIRECCIÓN* CARRERA 4 8 0 Esquina						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD CONSORCIO PALERMO		*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	03	*Mes*	04	*Año* 2023	*Día*	31	*Mes*	05	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL RESIDENTE DE OBRA CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CARRERA 4 2 85 km 3.2 Vía Palermo - Huila						

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE CAMPOALEGRE		*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* CAMPOALEGRE				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*						
TELÉFONOS 8380088	*FECHA DE INGRESO*					*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	01	*Año* 2021	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL DIRECTOR OPERATIVO	*DEPENDENCIA* DIRECCION OPERATIVA				*DIRECCIÓN* CALLE 18 7 32						

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8626060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	01	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION				*DIRECCIÓN* CALLE 9N 6 98 PISO 2							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD JAIME ANDRES AREVALO ROJAS			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 3133479711	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	11	*Año*	2019	*Día*	01	*Mes*	12	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CALLE 9N 6 98 PISO 2							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8626060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	12	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	04	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* A FINES INGENIERIA CIVIL				*DIRECCIÓN* CALLE 9N 6 98 PISO 2							

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD PROINCO INGENIERIA S.A.S			*PÚBLICA*	*PRIVADA* X	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO HUILA	*MUNICIPIO* NEIVA				*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*							
TELÉFONOS 8626060	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	09	*Mes*	04	*Año*	2019	*Día*	30	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CONTRATACION				*DIRECCIÓN* CALLE 9N 6 98 PISO 2							

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*				*CORREO ELECTRÓNICO*							
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*				*DIRECCIÓN*							

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	3	6
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	1
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	2	2
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

8 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Neiva-H / 06-01-2026

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 1.075.314.793
CAQUIMBO GOMEZ
APELLIDOS
LUIS MIGUEL
NOMBRES

Luis Miguel Caquimbo Go
FIRMA





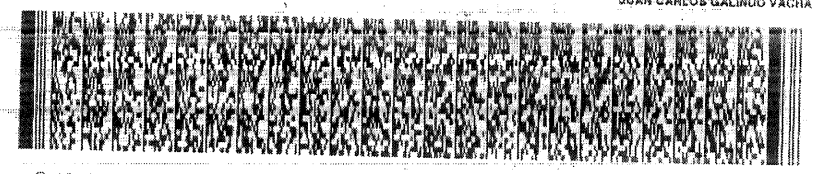
INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 06-NOV-1998
NEIVA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.73 ESTATURA
O+ G.S. RH
M SEXO

17-NOV-2016 NEIVA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



P-1900100-00873093-M-1075314793-20161223 0052788878A 4 47735218

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO DIRECTOR DE RECLUTAMIENTO

C E R T I F I C A

Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado con Cédula de Ciudadanía No. 1075314793, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	LUIS
Segundo Nombre:	MIGUEL
Primer Apellido:	CAQUIMBO
Segundo Apellido:	GOMEZ
Tipo Documento:	Cédula de Ciudadanía
Número Documento:	1075314793
Razón para el estado:	Reservista
Estado del ciudadano:	2da Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 7 días del mes de Enero de 2026, a las 3:50:09 PM.

Cordialmente,

CR. JUAN MAURICIO DIAZ SÁNCHEZ
Director de Reclutamiento - Ejército Nacional

Generó: Sistema de Información de Reclutamiento

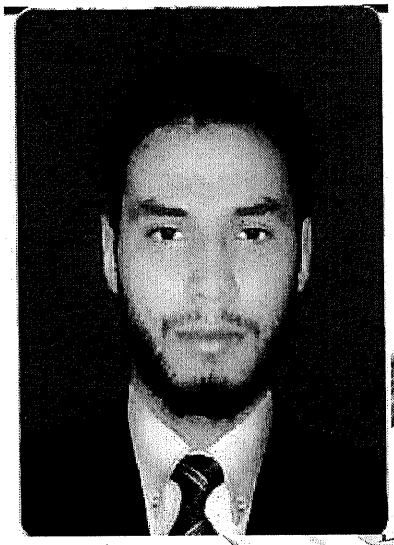
PATRIA HONOR LEALTAD

Carrera 11B No 104ª – 64 Piso 4°
Bogotá. D.C.

corec@ejercito.mil.co http://www.ejercito.mil.co/ www.reclutamiento.mil.co

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS



Republica De Colombia
Ministerio De Defensa
Fuerzas Militares
Ejercito Nacional

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. 1075314793

Fecha de Exp.
09/02/2023
Distrito Militar
042
Tarjeta Militar
2da Clase
Fecha de la constancia
09/02/2023
Código de verificación
1675977433

Pertenece a la reserva de

Fecha de 1era línea	Fecha de 2da línea	Fecha de 3da línea
2028	**2038**	**2048**

Este documento es obligatorio presentarlo para todos los actos públicos y privados determinados por la ley 1861/2017 y demás leyes que lo modifiquen o adicionen

FÉ EN LA CAUSA

PATRIA, HONOR, LEALTAD

DIRECCIÓN DE RECLUTAMIENTO

Cra. 11 B No. 104ª-64 Bogotá D.C- Colombia
CallCenter: (601) 7448438 Ext 100-101-102-103-104-105-106-107-109
Horario de atención de Lunes a Viernes de 7:00 AM - 5:00 PM

Institución Educativa
"Eugenio Ferro Falla"

Calle 29 No. 6-44
Teléfonos: (098)8380012 – 8380388
Campoalegre, Huila

Folio No. 19
Libro No. 01

Acta de Graduación No. 07

En la ciudad de Campoalegre, a los veintinueve (29) días del mes de noviembre de 2014, se reunieron con el fin de formalizar la Graduación de los alumnos de último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoría de la Institución Educativa "Eugenio Ferro Falla", Institucrón aprobada por la Secretaría de Educación Departamental del Huila y facultada para otorgar el Título de Bachiller Técnico, Especialidad Desarrollo de Software Estructurado, según Resolución No. 3599 del 6 de agosto de 2014.

Comprobada la situación legal y académica correspondiente al Nivel de Educación Media Técnica, se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Técnico

Especialidad Desarrollo de Software Estructurado

Al Graduando cuyos nombres, apellidos e identificación, se relacionan a continuación:

Luis Miguel Caquimbo Gómez

Identificado (a) con T.I. No. 981106-06702 de Campoalegre, Huila

En constancia se firma la presente, por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7º del Decreto No. 180 de 1981.

Esp. Roberto Pérez Díaz
C.C. No. 4.931.381 de Yaguará
Rector

Tecnol. Aminta Gutiérrez Ríos
C.C. No. 36.080.787 de Campoalegre
Secretaria

NOTA: Resolución Rectoral No. 1024 del 15 de Abril de 1982 No requiere autenticación de firmas

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD
COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 26 de Diciembre de 1961 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1810 del 11 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

Acta Individual de Graduación No. 06-1225-2020

PROGRAMA :	INGENIERÍA CIVIL
CODIGO SNIES:	5530
FECHA GRADO:	28 DE FEBRERO DE 2020
LUGAR:	UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA, CAMPUS NEIVA

En atención a que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
con Cédula de Ciudadanía No 1.075.314.793 de Neiva
cumplió todos los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de: INGENIERO CIVIL.

Lo anterior, atendiendo la aprobación del Consejo Académico del Campus Neiva, mediante acta No 001 en sesión del día 05 de febrero de 2020.

Para constancia se citan en este título las autoridades competentes: Rector(a), Director(a) de Campus, Jefe de programa y Secretario(a) General de la Universidad, así:

Rector(a):	MARITZA RONDON RANGEL
Director(a) de Campus:	OLGA PATRICIA SANCHEZ RUBIO
Jefe de programa:	LUIS ALFREDO ARENAS SAAVEDRA
Secretario(a) General:	GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS

Se expide la presente Acta en la ciudad de Neiva el día 28 DE FEBRERO DE 2020

Gloria Patricia Rave I
GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario(a) General

VIGILADA MINEDUCACIÓN

037327

THOMAS GREG & SONS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Personería Jurídica, Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983 del Ministerio de Educación Nacional.
Resolución No. 501 del 7 de Mayo de 1974 de la Superintendencia Nacional de Cooperativas.
Resolución No. 1850 del 31 de Julio de 2002, emanada del Ministerio de Educación Nacional.

En atención a que

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos
por la Universidad, le confiere el título de

INGENIERO CIVIL

En testimonio de ello le expide el presente diploma y se firma en
Neiva el día 28 de Febrero de 2020

Director(a) Sede

Rector(a)

Gloria Patricia Rave J
Secretario(a) General

Libro de Registros No. 0040620201 Folio No. 007 Registro No. 0063 Refrendado en Neiva el día 27 de Febrero de 2020

Registros y Diplomas: Martha Estella Cadena Manjarres

045219

VIGILADA MINEDUCACIÓN

UNIVERSIDAD
SURCOLOMBIANA

Creada por la Ley 13 de 1976 y reconocimiento Institucional por Resolución No. 9062 del 26 de octubre de 1976 expedida por el Ministerio de Educación Nacional M.E.N.

Acta de Grado No. 291

En atención a que el estudiante de Postgrado:

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GÓMEZ

C.C. No. 1.075.314.793 de Neiva

Cumplió satisfactoriamente con todos los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad, le otorga el título de:

ESPECIALISTA EN ALTA GERENCIA

En nombre y representación de la Universidad y de la República de Colombia, el Secretario General tomó el juramento de rigor.

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta en la ciudad de Neiva, a los **28 días del mes de octubre de 2022.**

Rector(a)

Vicerrector(a) Académico(a)

Decano(a) de la Facultad

Secretario(a) General

Registrado en el Folio 341 del Libro de Diplomas No. 1

MATRICULA PROFESIONAL

161037-0516348 TLM

R2020016605

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

INGENIERIA CIVIL

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

ID: 1075314793

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

COPNIA

Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios
CVAD-2026-4181856

CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA
COPNIA

EL DIRECTOR GENERAL

CERTIFICA:

1. Que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 1075314793, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 161037-0516348 TLM desde el 16 de Marzo de 2020, otorgado(a) mediante Resolución Nacional R2020016605.

2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.

3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**

4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.

5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los cinco (05) días del mes de Enero del año dos mil veintiseis (2026).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

Firmal del titular (*)

(*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

INDERHUILA	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	**Código:** DIH-GJC-F04
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	**Vigencia:** 3/12/2024
	ACTA DE TERMINACIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	**Versión:** 2
		Página 1 de 2

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	No. CDIH180-2025
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 de Neiva
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
FECHA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO	$0.0
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025
ACTA SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO:	N/A

En Neiva, Departamento del Huila, a los treinta y uno (31) días del mes de Diciembre del año (2025), se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Revisó: DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES/APOYO A LA GESTIÓN.	No. CDIH180-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL CONTRATO	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO	DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000) M/CTE
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
PLAZO TOTAL EJECUTADO:	CUATRO (4) MESES Y SEIS (6) DIAS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	$0.0
FECHA ACTA DE INICIO:	26 DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	31 DE DICIEMBRE DE 2025

En Neiva Departamento del Huila el 31 DIC 2025, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, en calidad de

Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN** de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. BALANCE FINANCIERO:

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 19.740.000, oo
3. Valor Final Contratado	$ 19.740.000, oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 19.740.000, oo
5. Valor pagado	$ 18.800.000, oo
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	$ 940.000, oo
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	$0.0

2. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	26 DE AGOSTO DE 2025
2. Acta de Terminación	31 DE DICIEMBRE DE 2025

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, las cuales se ejecutaron hasta el 31 de diciembre de 2025.

Que de conformidad con la autonomía presupuestal de la Entidad y atendiendo al principio de anualidad, el proceso gestión financiera realizó la programación de pago a funcionarios, proveedores y contratistas hasta el día 26 de diciembre del año en curso.

Parágrafo: Lo anterior tiene como finalidad la reducción de las cuentas por pagar, por parte de la entidad, la agilidad en el pago a proveedores, contratistas y funcionarios con ocasión a la temporada decembrina y finalmente el saneamiento de cuentas.

4. INFORME:

Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el **31 DE DICIEMBRE DE 2025.**
De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

5. CONSTANCIAS:

Que el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. CDIH180-2025, se suscribió el 26 de Agosto de 2025, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CDIH180-2025, indicó que el valor del contrato es de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000, oo) M/CTE, y que el INDERHUILA pagaría dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000,oo) M/CTE y un último pago por valor de NOVECIENTOS CUARENTA MIL PESOS (940.000.oo) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que presupuestalmente se afectó la suma de DIECINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS ($ 19.740.000, oo) M/CTE, por concepto de cuatro (4) meses y seis (6) días, de ejecución contractual del contratista LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH180 de 2025.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Revisó: **DANIELA RIVERA GARCIA**
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:	No. CDIH057-2025
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 de Neiva
OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
FECHA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2025
PLAZO INICIAL DE EJECUCION:	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000,oo) M/CTE
OTROSI No. 1 (05/06/2025)	MODIFICA LA CLÁUSULA 2- PRORROGA DE DOS (2) MESES Y MODIFICA LA CLÁUSULA 6. ADICIÓN DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($9.400.000,oo) M/CTE.
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN:	SEIS (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE
VALOR TOTAL EJECUTADO:	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE
VALOR NO EJECUTADO	$0.0
FECHA DE TERMINACIÓN:	13 DE AGOSTO DE 2025
ACTA SUSPENSIÓN:	N/A
ACTA DE REINICIO:	N/A
ACTA DE JUSTIFICACIÓN:	**05 DE JUNIO DE 2025**

En el Neiva, Departamento del Huila, a los trece (13) días del mes de Agosto del año (2025), se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN**, en calidad de Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793, en calidad de contratista, con la finalidad de firmar la presente ACTA DE TERMINACIÓN.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes,

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Proyectó: JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ
Abogado Externo Gestión Infraestructura Deportiva

Revisó: DANIELA RIVERA GARCIA
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

OBJETO:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO CIVIL PARA BRINDAR ASITENCIA TECNICA A LOS PROYECTOS QUE ADELANTA EL PROCESO DE GESTION DE INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA DEL INDERHUILA.
CONTRATISTA:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
C.C. Y/O NIT.:	1.075.314.793 DE NEIVA
VALOR DEL CONTRATO:	DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000,oo) M/CTE
PLAZO DE EJECUCIÓN:	CUATRO (4) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
OTROSI No. 1 (05/06/2025)	MODIFICA LA CLÁUSULA 2- PRORROGA DE DOS (2) MESES Y MODIFICA LA CLÁUSULA 6. ADICIÓN DE NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL ($9.400.000,oo) M/CTE.
VALOR TOTAL CONTRATO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIES (6) MESES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES DE PERFECCIONAMIENTO, EJECUCIÓN DEL CONTRATO E INICIO DE LA COBERTURA DE LA ARL, SIN SUPERAR LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.
VALOR TOTAL EJECUTADO	VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE
SALDO A FAVOR DEL INDERHUILA	$0.0
FECHA ACTA DE INICIO:	14 DE FEBRERO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÒN:	13 DE AGOSTO DE 2025

En Neiva Departamento del Huila el 22 AGO 2025, se reunieron en las oficinas del INDERHUILA, las siguientes personas: **FELIPE VICTORIA BARRAGÁN** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.077.845.632 en calidad de Director del INDERHUILA, facultado para celebrar contratos y adelantar los respectivos procesos contractuales, en todas sus fases, según Decreto No. 001 del 2 de Enero del 2024 y Acta de posesión No. 009 del 2 de Enero del 2024, en calidad de Supervisor y **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de neiva, en calidad de contratista; con el objeto de suscribir la presente ACTA DE LIQUIDACIÓN de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. **BALANCE FINANCIERO:**

DESCRIPCIÓN	VALOR
1. Valor Inicial del Contrato	$ 18.800.000,oo
2. Adición – otrosí	$ 9.400.000,oo
3. Valor Final Contratado	$ 28.200.000,oo
4. Valor Final Ejecutado	$ 28.200.000,oo

5. Valor pagado	$ 23.500.000,oo
6. Valor pendiente por cancelar para liquidar	$ 4.700.000,oo
7. Saldo a Favor del INDERHUILA	$0.0

2. ACTAS:

DESCRIPCIÓN	FECHA
1. Acta de Inicio	14 DE FEBRERO DE 2025
2. Acta de Terminación	13 DE AGOSTO DE 2025

3. RECIBO A SATISFACCIÓN:

El supervisor del contrato certifica que el contratista dio cumplimiento a las obligaciones pactadas contractualmente, las cuales se ejecutaron hasta el 13 de agosto de 2025.

4. INFORME:

Que, según los informes suscritos por el supervisor, que reposan cronológicamente en la plataforma virtual del SECOP II, se dejó constancia expresa que el contratista ejecutó el objeto contractual hasta el **13 DE AGOSTO DE 2025**

De igual manera se dejó constancia por parte del supervisor, de la verificación y cumplimiento de las obligaciones del contratista, a los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, dentro del tracto del contrato, acorde con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en concordancia con el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y normas atinentes.

El contratista manifiesta clara y taxativamente, que, durante la ejecución del contrato, no surgieron situaciones o coyunturas que pudieran generar desequilibrios económicos, ruptura de la ecuación contractual.

5. CONSTANCIAS:

Que el Contrato de prestación de Servicios Profesionales No. CDIH057-2025, se suscribió el 14 de Febrero de 2025, fecha en la que inicia el cómputo del término de ejecución contractual.

Que la cláusula Sexta del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, indicó que el valor del contrato es de DIECIOCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS ($18.800.000,oo) M/CTE, y que el INDERHUILA pagaría dicho valor, en mensualidades vencidas, cada una, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS MIL PESOS ($4.700.000,oo) M/CTE, previa presentación del informe de actividades, recibo de pago de aportes y planilla de la seguridad social integral de acuerdo con la Ley y riesgos laborales, conforme al periodo a cancelar, cuenta de cobro y/o factura y certificado de cumplimiento expedido por el supervisor del contrato.

Que la cláusula primera del Otrosí N° 001 Modificó la Cláusula Segunda "- PLAZO- " en el sentido de prorrogar el plazo de ejecución contractual del Contrato de Prestación Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, señalando un plazo de ejecución final de SEIS (06) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos legales de perfeccionamiento, ejecución del contrato e inicio de la cobertura de la ARL, sin superar la presente vigencia fiscal.

De igual manera en la cláusula segunda del Otrosí N° 001 Modificó la Cláusula Sexta "- VALOR-" en el sentido de adicionar la suma de NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($9.400.000,oo) M/CTE al contrato de Prestación Servicios Profesionales N° CDIH057-2025, cuyo valor final o total del contrato es de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE.

Que presupuestalmente se afectó la suma de VEINTIOCHO MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($28.200.000,oo) M/CTE, por concepto de los SEIS (06) MESES, de ejecución contractual del contratista LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.

Que, de acuerdo al principio de la autonomía de la voluntad de las partes, manifiestan claramente aceptación de los derechos y obligaciones consignados en esta Acta de Liquidación del Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. CDIH057 de 2025.

6. LIQUIDACIÓN:

Que en cumplimiento del artículo 60 de la Ley 80 de 1993, señala que en el acta de liquidación las partes harán constar los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse a paz y salvo.

En ese sentido se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente Acta. Así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con esta acta de liquidación. Para constancia se firma el presente documento por los que en ella intervinieron:

FELIPE VICTORIA BARRAGÁN
Supervisor

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

Proyectó: **JAIME ENRIQUE JIMENEZ LOPEZ**
Abogado Externo Gestión Infraestructura Deportiva

Revisó: **DANIELA RIVERA GARCIA**
Abogada Externa Gestión Jurídica y Contratación

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: ___X___ PARCIAL: _____ No: _____				
X CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	1598	AÑO:	2024

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ		
	NIT O CC:	1.075.314.793 DE NEIVA		
	DIRECCIÒN:	Cra. 13ª # 14ª - 51.	TEL:	3176995390
	CIUDAD:	Campoalegre - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 11,157 FECHA 29/10/2024 - SPGR No. 11124 FECHA 29/10/2024 SIFA No. 11,195 FECHA 28/12/2024 - SPGR No. 11124 FECHA 16/12/2024			
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 10.077.800,00 Valor en Letras: DIEZ MILLONES SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$ Valor en Letras: $ Valor en Letras: $ Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1	$ 5.038.900,00		
	Nº2	$		
	Nº3	$		
VALOR TOTAL	$ 15.116.700,00			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO INICIAL:	DOS (02) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN QUE EXCEDA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2024		
PLAZO ADICIONAL:	**Nº1**	UN (01) MES	
	Nº2	**N.A**	
	Nº3	**N.A**	
PLAZO TOTAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	**01 DE NOVIEMBRE DE 2024**		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	**N.A**
		REINICIACIÒN	**N.A**
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	**N.A**
		REINICIACIÒN	**N.A**
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	**N.A**
		REINICIACIÒN	**N.A**
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	**N.A**
		REINICIACIÒN	**N.A**
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	**31 DE ENERO DE 2025**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	03/02/2025		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 01 DE ENERO DEL 2025 AL 31 DE ENERO DE 2025.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY**	
	EN CALIDAD DE:	Supervisora	
	NOMBRE:	**LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	**ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA**	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	24-10-2024		$ 10.077.800,00	$ 10.077.800,00
2. ACTA PARCIAL No. 1	02-12-2024	$ 5,038,900.00		$ 5,038,900.00
3. ADICIONAL No. 1	19-12-2024		$ 5,038,900.00	$ 10.077.800,00
4. ACTA PARCIAL No. 2	13-01-2025	$ 5,038,900.00		$ 5,038,900.00
5. ACTA FINAL No. 2	03-02-2025	$ 5,038,900.00		$ 0
TOTAL		$ 15.116.700,00	$ 15.116.700,00	$ 0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 4587495061 del mes de Enero del 2025, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
Enero de 2025 No 4587495061 IBC $2.015.560	Salud	12,5%	$ 252.000,00
	Pensión	16 %	$ 322.500,00
	ARL	2,436%	$ 49.100,00

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración:
	Quien suscribe: _____N._A._____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta final, por valor de $5,038,900.00 durante el periodo comprendido desde el 01/01/2025 al 31/01/2025.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1598 de 2024.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
Supervisora

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: _X_ PARCIAL: _____ No: _____					
X CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	757	AÑO:	2024	
___ CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ		
	NIT O CC:	1.075.314.793 DE NEIVA		
	DIRECCIÒN:	Cra. 13ª # 14ª - 51.	TEL:	3176995390
	CIUDAD:	Campoalegre - Huila		
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
	CC:	N/A		
OBJETO:	PRESTAR SUS SERVICIOS PROFESIONALES PARA COORDINAR Y APOYAR LA EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE TRABAJO DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 10,956 FECHA 22/04/2024 - SPGR No. 4524 FECHA 22/04/2024 SIFA No. 11,087 FECHA 06/08/2024 - SPGR No. 4524 FECHA 06/08/2024			
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 15.116.700,00 Valor en Letras: QUINCE MILLONES CIENTO DIECISÉIS MIL SETECIENTOS PESOS MONEDA CORRIENTE			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$ Valor en Letras: $ Valor en Letras: $ Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1 $ 7.558.350 Nº2 $ Nº3 $			
VALOR TOTAL	$ 22,675,050.00			
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO			

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Scanned with CamScanner

PLAZO ADICIONAL:	Nº1	UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS	
	Nº2	N.A	
	Nº3	N.A	
PLAZO TOTAL:	CUATRO (4) MESES QUINCE (15) DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	25 DE ABRIL DE 2024		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	10/07/2024
		REINICIACIÒN	25/07/2024
	Nº2	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº3	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
	Nº4	SUSPENSIÒN	N.A
		REINICIACIÒN	N.A
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	24/09/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 09 DE SEPTIEMBRE DEL 2024 AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2024		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY	
	EN CALIDAD DE:	Supervisora	
	NOMBRE:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vias e Infraestructura	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. VALOR INICIAL DEL CONTRATO	18-04-2024		$ 15.116.700,00	$ 15.116.700,00
2. ACTA PARCIAL No. 1	07-06-2024	$ 5,038,900.00		$ 10,077,800.00
3. ACTA PARCIAL No. 2	27-06-2024	$ 5,038,900.00		$ 5,038,900.00
4. ADICIONAL No. 1	31-07-2024		$7,558,350.00	$ 12,597,250.00
5. ACTA PARCIAL No. 3	20-08-2024	$ 5,038,900.00		$ 7,558,350.00
6. ACTA PARCIAL No. 4	13-09-2024	$ 5,038,900.00		$2,519,450.00
7. ACTA FINAL	24-09-2024	$ 2,519,450.00		$ 0
TOTAL		$ 22,675,050.00	$ 22,675,050.00	$ 0

Scanned with CamScanner

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. 4570654921 del mes de Septiembre del 2024, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (40%)	Tipo de Aportes		Valor
Septiembre de 2024 No 4570654921 IBC $2.015.560	Salud	12,5%	$ 252.000,00
	Pensión	16 %	$ 322.500,00
	ARL	2,436%	$ 49.100,00

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración:
	Quien suscribe: ____N. A._____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: Acta final, por valor de $2,519,450.00 durante el periodo comprendido desde el 09/09/2024 al 23/09/2024.
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente Acta Final.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 757 de 2024.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final.

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

BELEN CECILIA ESCALANTE CHARRY
Supervisora

Scanned with CamScanner

ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: ___X___ PARCIAL: _____ No: _____					
X CONTRATO DE:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	Nº:	1414	AÑO:	2023	
___ CONVENIO DE:						

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA DE VIAS E INFRAESTRUCTURA		
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ	
	NIT O CC:	1.075.314.793 DE NEIVA (H)	
	DIRECCIÓN:	Cra. 13ª # 14ª - 51	TEL: 3176995390
	CIUDAD:	Campoalegre – Huila	
	REPRESENTANTE LEGAL:	N/A	
	CC:	N/A	
OBJETO:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE CAMPO EN DESARROLLO DEL PROYECTO "FORMULACION DE LOS PLANES VIALES MUNICIPALES, ACTUALIZACIÓN DEL PLAN VIAL DEPARTAMENTAL CARACTERIZACIÓN Y REPORTE AL SISTEMA INTEGRAL NACIONAL DE INFORMACIÓN DE CARRETERAS (SINC), DE LA RED VIAL DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA"		
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SIFA No. 6,477 FECHA 25/08/2023 SIFA No. 6,479 FECHA 25/08/2023 SPGR No. 32923 FECHA 29/07/203		
CUENTA BANCARIA	No. 07608019647 Banco: Bancolombia Tipo de Cuenta: Ahorros		
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$ 30.240.000, oo		
	Valor en Letras: TREINTA MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE		
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$		
	Valor en Letras:		
	$		
	Valor en Letras:		
VALOR ADICIONAL	Nº1	$	
	Nº2	$	
	Nº3	$	
VALOR TOTAL	$ 30.240.000, oo		
PLAZO INICIAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
PLAZO ADICIONAL:	Nº1		
	Nº2		
PLAZO TOTAL:	SIETE (07) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	01 DE SEPTIEMBRE DE 2023		

Powered by CamScanner

FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	Nº1	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
	Nº2	SUSPENSIÒN	
		REINICIACIÒN	
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	30 DE MARZO DE 2024		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	02/04/2024		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA:	DEL 01 DE MARZO DE 2024 AL 30 DE MARZO DE 2024.		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	NELSON ARIAS VILLAREAL	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ	
	EN CALIDAD DE:	Contratista	
	NOMBRE:	ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA	
	EN CALIDAD DE:	Secretario de Vías e Infraestructura	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. CONTRATO	23/08/2023		$ 30.240.000	$ 30.240.000
2. ACTA PARCIAL No. 1	05/10/2023	$ 4.320.000		$25.920.000
3. ACTA PARCIAL No. 2	07/11/2023	$ 4.320.000		$21.600.000
4. ACTA PARCIAL No. 3	07/12/2023	$ 4.320.000		$17.280.000
5. ACTA PARCIAL No. 4	29/12/2023	$ 4.320.000		$12.960.000
6. ACTA PARCIAL No. 5	01/02/2024	$ 4.320.000		$8,640,000
7. ACTA PARCIAL No. 6	04/03/2024	$ 4.320.000		$4,320,000
8. ACTA FINAL	02/04/2024	$ 4.320.000		$0
TOTAL		$ 30.240.000	$ 30.240.000	$0

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Que el señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla No. **75966846** del mes de MARZO, con los siguientes valores:

Ingreso Base de Cotización (S.M.L.M.V)	Tipo de Aportes		Valor
MARZO No. 75966846 IBC $1.728.000	Salud	12,5%	$ 216.000
	Pensión	16 %	$ 276.500
	ARL	2,436%	$ 42.100

Powered by CamScanner

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración: Quien suscribe: _____N. A._____

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÓN)

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos: pago Final por valor de $4.320.000 en el periodo comprendido entre el 01 de Marzo de 2024 al 30 de Marzo de 2024.
3. Que las partes contratantes cumplieron con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta final del contrato 1414 del 2023.
4. CUMPLIMIENTO ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002: El contratista presenta certificado de cumplimiento de los pagos de seguridad social en salud, pensiones, riesgos profesionales, lo cual fue debidamente verificado por el supervisor designado en cuanto a los términos de ejecución y los porcentajes a pagar.
5. Así mismo se deja constancia del origen de la información, en virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del contrato objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Contrato en la Gobernación del Huila, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1414 de 2023.
6. Que las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto, y por ende no existirán obligaciones pendientes entre las partes, salvo las estipuladas en la presente acta, así mismo las partes renuncian a iniciar cualquier reclamación judicial o extrajudicial, por la vía civil, comercial, laboral, o contenciosa administrativa relacionada con este Acta de recibo Final.
7. Es de aclarar que hasta el 21 de marzo del 2024 la Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero fue la supervisora del contrato de prestación de servicios No. 1414 del 2023 y, a partir del 22 de marzo del 2024, el Ingeniero Nelson Arias Villarreal fue designado como nuevo supervisor del contrato de prestación de servicios 1414 del 2023; como la estipula la certificación adjunta suscrita por la Ingeniera Beatriz Eugenia Luna Salguero1

ANDRES CAMILO CABRERA LEIVA
Secretario de Vías e Infraestructura

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ
Contratista

NELSON ARIAS VILLARREAL
Supervisor

Revisó:

KATHERINE VALENZUELA ALAPIO
Técnico Operativo S.V.I

GILBERTO GÓMEZ LIZCANO
Líder Técnico, administrativo y Financiero

NICOLAS CABRERA MACIAS
Profesional Jurídico

Powered by CamScanner

CONSORCIO PALERMO

El suscrito representante legal del CONSORCIO PALERMO

CERTIFICA QUE:

El señor LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado con cedula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva- Huila y matricula profesional 161037-0516348 TLM, se desempeñó como Ingeniero Civil en el contrato de obra, con las características que se describe a continuación:

Entidad contratante: DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
Contratista: CONSORCIO PALERMO
Valor del Contrato: $ 2.572.190.486,45
Objeto: MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIA TERCIARIA MEDIANTE SISTEMA DE PLACA HUELLA, EN LA VEREDA CIENAGA BRAVA, DEL CORREGIMIENTO EL LLANITO, SANTANDER, CENTRO ORIENTE, BARRANCABERMEJA.
Cargo: Residente de Obra 2
Fecha de inicio y terminación contrato con el profesional:
Fecha de inicio: 3 abril 2023
Fecha de terminación: 31 mayo 2023

Se expide al interesado a los dos (2) días el mes de junio del año 2023.

ISAIAS VARGAS GONZALEZ
Representante Legal CONSORCIO PALERMO
C.C. No.7.710.012 de Neiva

ACTA DE POSESIÓN NÚMERO 003
20 DE ENERO DE 2021

En el Municipio de Campoalegre, Departamento del Huila, Republica de Colombia el día 20 de enero de dos mil veintiuno (2021), siendo las 05:00 P.M ante mí, **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**, Alcaldesa Municipal, compareció **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cedula de ciudadanía 1.075.314.793, expedida en Neiva-Huila, con el fin de tomar posesión del cargo **de DIRECTOR OPERATIVO DE CAMPOALEGRE-HUILA**, Nivel Directivo, código 009, grado 16, según nombramiento hecho mediante Decreto 008 del 20 de enero de 2021.

La Alcaldesa del Municipio en forma legal tomo el juramento de rigor, bajo cuya gravedad el Posesionado prometió cumplir bien y fielmente los deberes de su cargo a su leal saber y entender.

La presente posesión surte efectos legales a partir del día 20 de enero de 2021.

En consecuencia, se firma diligencia ante la Doctora **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ**, Alcaldesa Municipal, el día 20 de enero de dos mil veintiuno (2021).

EL POSESIONADO,

LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

LA ALCALDESA MUNICIPAL

ELIZABETH MOTTA ALVAREZ

Proyectó: Hernando Gutiérrez Pastrana
Elaboró: Hernando Gutiérrez Pastrana
Revisó: Hernando Gutiérrez Pastrana

DECRETO NO. 130 DE 2021
(Diciembre 13)

POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA EL DESPACHO DE LA ALCALDIA A UN FUNCIONARIO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CAMPOALEGRE — HUILA, en uso de sus Facultades legales y constitucionales en especial las conferidas por el artículo 91 literal Del numeral 1°. y artículo 106 de la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012 y,

CONSIDERANDO:

- Que la Doctora **ELIZABETH MOTTA ALVAREZ** Alcaldesa Municipal de Campoalegre, identificada con cédula de ciudadanía número 36.345.165 expedida en Campoalegre-Huila, se trasladará durante los días catorce (14) y quince (15) de Diciembre hacia la ciudad de Bogotá con el fin de atender diligencias de índole oficial.

- Que conforme con el artículo 91 literal D numeral 1°. De la Ley 136 de 1994 al Alcalde le corresponde: Dirigir la acción administrativa del municipio y asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo; y el artículo 106 en su parte pertinente referente a la forma de suplir vacancias ordena que: (...) si la falta fuere temporal, excepto la suspensión, el alcalde encargará de sus funciones a uno de los secretarios o quien haga sus veces.

- Que el funcionario encargado queda con todas las facultades legales que ostenta el titular.

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encargar del Despacho del alcalde mientras dura la ausencia del titular a el **Ing. LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** Director Operativo, identificado con cédula de ciudadanía 1.075.314.793 expedida en Neiva-Huila.

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto Municipal rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, PÚBLIQUESE Y CÚMPLASE

Expedido en la Alcaldía Municipal de Campoalegre Huila, el día trece (13) de Diciembre de 2021.

ELIZABETH MOTTA ALVAREZ
Alcaldesa

Proyectó: Karla Mayerly Barrera Ortiz
Elaboró: Karla Mayerly Barrera Ortiz
Revisó: Ruben Dario Garcia Muñoz

T.H. 110.07.01

SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

CERTIFICA:

Que **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ,** identificado con cédula de ciudadanía 1.075.314.793 expedida en Neiva-Huila, laboró con el Municipio de Campoalegre – Huila, como se describe a continuación, así:

CARGO	DESDE	HASTA
DIRECTOR OPERATIVO	20-01-2021	30-12-2022

La presente certificación se expide a solicitud del interesado para acreditar experiencia laboral.

Dada en la Alcaldía Municipal de Campoalegre – Huila, a los (13) días de Enero de 2023.

MARIA CLAUDIA MAZABEL
Profesional Universitario

PROINCO
INGENIERIA S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR EL SUSCRITO

El Gerente General de la empresa **PROINCO INGENIERÍAS S.A.S.**, con **NIT: 900375623-2,** certifica que el señor **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** con cedula de ciudadanía **No 1.075.314.793** de Neiva, laboro para la empresa mediante **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, en el cargo de **COORDINADOR DE ÁREA DE CONTRATACIÓN Y LICITACIONES,** desde el 01 de Enero de 2020, hasta el 30 de Diciembre de 2020.

- **Salario mensual integral**: UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL Pesos MCTE ($1.800.000,00).

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada y con el fin de certificar su experiencia laboral e idoneidad en el ejercicio de su profesión.

Se expide en Neiva, a los (30) días de Diciembre de 2020.

Atentamente

RPL. MARLON ANDRES SALGADO
CC. No. 1.075.262.997 DE NEIVA-HUILA
RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2

Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila

JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
Ing. Civil Especialista Ambiental
M.P. 25202-098919 CND

CERTIFICA:

Que **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con la cedula de ciudadanía No 1.075.314.793 de Neiva, se desempeñó como **INSPECTOR DE INTERVENTORIA** durante el desarrollo del contrato de obra No 1182 DE 2019 según las siguientes especificaciones:

CONTRATO DE INTERVENTORIA	1182 DE 2019
OBJETO:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, CONTABLE Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES LA "PAVIMENTACIÓN DE VÍAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE NEIVA- DEPARTAMENTO DEL HUILA".
PLAZO TOTAL DE EJECUCION:	SIES (6) MESES
FECHA DE INICIO:	13/11/2019
FECHA DE SUSPENSION	23/03/2020
PRORROGA No.1 Y SUSPENSION	23/04/2020
PRORROGA No.2 Y SUSPENSION	07/05/2020
REINICIACION	18/05/2020
SUSPENSION	17/07/2020
REINICIACION	10/11/2020
FECHA DE TERMINACION:	01/12/2020
VALOR INICIAL	$ 47.114.480,00
VALOR TOTAL	$ 50.723.597,35

Esta constancia se da a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Diciembre del año 2020

Gracias por su atención.

JAIME ANDRES AREVALO ROJAS
C. C. No. 7.710.008 de Neiva - Huila

CORREO ELECTRÓNICO: jarevalorojas@hotmail.com
DIRECCIÓN: Calle 9 6-98
CEL: 313 347 9711
CIUDAD: NEIVA – HUILA

PROINCO
INGENIERIA S.A.S.

EL GERENTE CERTIFICA QUE

El Ingeniero **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.075.314.793 de Neiva (H), desempeñó el cargo de ***INSPECTOR DE OBRA***, en el siguiente contrato:

Contrato número: 313 DE 2019

Contratante: EMPRESA PÚBLICA DE NEIVA

Contratista: PROINCO INGENIERIA SAS

Objeto: **OPTIMIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL CALLE 13 ENTRE CARRERA 2 Y 3 DEL BARRIO LOS MÁRTIRES Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN LA CARRERA 7ª ENTRE CALLES 13 Y 21 BARRIO QUIRINAL COMUNAS 3 Y 4 EN LA CIUDAD DE NEIVA, DEPARTAMENTO DEL HUILA**

Fecha de inicio: 09 DE DICIEMBRE DE 2019

Fecha de terminación: 09 DE ABRIL DE 2020

Lugar de ejecución: Neiva, Huila.

Valor contratado: $ 1.296.199.671

VALOR PAGADO AL CONTRATISTA

Valor total pagado $ 1.296.199.671

La presente certificación se expide en Neiva Huila por solicitud del interesado a los 15 días del mes de Junio de 2020.

Atentamente

RPL. MARLON ANDRES SALGADO
CC. No. 1.075.262.997 DE NEIVA-HUILA
RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2

Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila

PROINCO
INGENIERIA S.A.S.

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL

HACE CONSTAR EL SUSCRITO

El Gerente General de la empresa **PROINCO INGENIERÍAS S.A.S.**, con **NIT: 900375623-2,** certifica que el señor **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** con cedula de ciudadanía **No 1.075.314.793** de Neiva, laboro para la empresa mediante **CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS**, en el cargo de **AUXILIAR EN CONTRATACIÓN Y LICITACIONES,** desde el 09 de Abril de 2019, hasta el 30 de Diciembre de 2019.

- **Salario mensual integral**: OCHOCIENTOS VEINTIOCHO MIL CIENTO DIECISÉIS Pesos MCTE ($ 828.116,00).

La presente constancia se expide por solicitud de la interesada y con el fin de certificar su experiencia laboral e idoneidad en el ejercicio de su profesión.

Se expide en Neiva, a los (30) días de Diciembre de 2019.

Atentamente

RPL. PROINCO INGENIERIA S.A.S
NIT: 900375623-2
RPL. RENZO ANDREE GOMEZ
C.C. 14.135.301 De Ibagué – Tolima

Dirección: Calle 9 N 6-98 piso 2
Email: proincoingenierias@hotmail.com
Teléfono: 8626060
Neiva-Huila

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14952686022

(415)7707212489984(8020) 000001495268602 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 7 5 3 1 4 7 9 3	4	Impuestos y Aduanas de Neiva	1 3	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 3 1 4 7 9 3	

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Huila 4 1	Neiva 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
CAQUIMBO	GOMEZ	LUIS	MIGUEL

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Huila 4 1	Campoalegre 1 3 2

41. Dirección principal: CR 13 A 14 A 51 BRR LOS MOLINOS

42. Correo electrónico: luismi_caquimbo9806@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 7 6 9 9 5 3 9 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
0 0 1 0	2 0 2 1 0 6 0 1	4 2 9 0	2 0 1 9 0 6 1 1		4 9 2 3	4 3 9 0	2 1 4 2	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL

985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	PERIÓDICO	Fecha de publicación	2026-01-06 15:10

Nombres y apellidos completos

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUIS	MIGUEL	CAQUIMBO	GOMEZ

Documento de identificación

Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1075314793

Lugar de nacimiento

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Lugar de domicilio

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	CAMPOALEGRE

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION - INDERHUILA

Lugar de sede

País	COLOMBIA	Departamento	HUILA	Municipio	NEIVA

Dirección	["Carrera 18 Con Calle 17"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	$63.056.700,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$63.056.700,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$450,84

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor
VEHICULO	COLOMBIA	HUILA	CAMPOALEGRE	$34.000.000,00

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [X] No []

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
LUZ	KARIME	HERNANDEZ	GUEVARA

Tipo documento: CEDULA DE CIUDADANIA Número: 1007704921

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 05 de enero de 2026, a las 11:30:19, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1075314793
Código de Verificación	1075314793260105113019

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 287568893

PIB
11:32:00

Bogotá DC, 05 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1075314793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:56 AM horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1075314793**
Apellidos y Nombres: **CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO
Todos los derechos reservados.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/01/2026 11:35:28 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1075314793** y Nombre: **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **131720001** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

FEDERACIÓN COLOMBIANA DE MUNICIPIOS | simit

PAZ Y SALVO

Cédula: **1075314793**

Fecha de expedición: 05/01/2026

Te informamos que actualmente no tienes multas e infracciones pendientes de pago en los Organismos de Tránsito conectados a SIMIT.

Este documento fue expedido el 05 de enero de 2026 a las 11:36 a. m. **es de carácter gratuito** y es válido durante la fecha de expedición. Además, no aplica como documento para realizar pagos, es solo una consulta del estado de cuenta.

Inderhuila	SISTEMA DE GESTIÓN: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN-MIPG	**CÓDIGO:** DIH-GJC-F21
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	**VIGENCIA:** 29/12/2025
	AUTORIZACIÓN PARA VERIFICACIÓN DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE EDAD.	**VERSIÓN:** 2

El(la) suscrito(a) Luis Miguel Caquimbo identificado(a) con C.C. X / C.E. ___ No. 1075314793 expedida en Neiva, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto del Deporte, la Educación física, la Recreación y el aprovechamiento del tiempo libre del Huila INDERHUILA con NIT. 813.005.578-7, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de esta y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en http://www.inderhuila.gov.co/, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en Neiva el día CINCO (5) de Enero de 2026.

FIRMA: _____

NOMBRE: Luis Miguel Caquimbo Gómez

CÉDULA: 1075314793

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:41:50 horas del 05/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1075314793,** Apellidos y Nombres **CAQUIMBO GOMEZ LUIS MIGUEL**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INDERHUILA**, con NIT **813005578-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta



CLIPSALUD IPS S.A.S

Nit: 900304743-4
Calle 18 No 5ª-48 NEIVA - HUILA . TEL (8) 874 5789. CEL: 318291759
Barrio Quirinal - www.clipsalud.com

		Identificacion	Codigo Unico Paciente:
Nombre Paciente:	Luis Miguel Caquimbo Gomez	1075314793	41942
Empresa:	PARTICULARES	**Fecha Nacimiento:**	06/11/1998
Direccion:	CARRERA 21 # 14A 51		

Ingreso Nro.	Sexo:	Edad:		Estado Civil:	Nivel Educativo:	Ciudad:	Fecha Consulta
61566	Masculino	26	Años	Soltero	Profesional Universitari	NEIVA	31/10/2024 11:13:18

Objetivo:	Ingreso	E.P.S.:	NUEVA EPS	A.R.L.:	POSITIVA	Cargo:	INGENIERO CIVIL
Contrato:		Clasificacion del Riesgo:		CLASE II		Estrato:	[2] - Bajo

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL

Los Resultados de Paraclinicos y Valoracion del Paciente fueron consignados en una Historia Clinica Ocupacional que reposa en los archivos de Salud Ocupacional de la IPS. Y se obtuvo el siguiente result

CONCEPTO INGRESO:

☑	APTO para el Cargo
☐	No APTO para el Cargo
☐	Aplazado

TRABAJOS ESPECIALES:

Alturas	
Espacios Confinados	
Manipulacion de Alimentos	

CONCEPTO EGRESO:

☐	Satisfactoria		
☐	No Satisfactoria		
Valoracion por:	E.P.S. ☐	A.R.L. ☐	

☐ **PERIODICO, CAMBIO DE OCUPACION O POST-INCAPACIDAD** ☐ Reubicar Trabajador ☐ Continua en el Cargo

PREVENCION EN RIESGO LABORALES - VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

☐ Auditivo ☐ Visual ☐ CardioVascular ☐ Respiratorio ☐ Ergonomico ☐ Dermatologia ☐ Otros

SE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES Y/O PROCEDIMIENTOS

Se Realizaron los siguientes examenes: EXAMEN MEDICO OCUPACIONAL CON ENFASIS OSTEOMUSCULAR DE INGRESO, VISIOMETRIA, AUDIOMETRIA OCUPACIONAL.

DESCRIPCION RESULTADOS DEL CONCEPTO MEDICO OCUPACIONAL

Apto para el cargo..

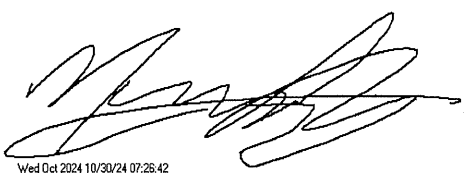
RESTRICCIONES

Ninguna para el Cargo

RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

GENERALES: Higiene Postural, Utilizacion EPP. SEGUN I.M.C.: Ejercicio Regular.

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de Trabajo y Protección Social, reglamenta la práctica de las evaluaciones médicas con el objeto de monitorear la exposición a los factores de riesgo ocupacional e identificar posibles alteraciones temporales, permanentes o agravamiento del estado de salud del trabajador, ocasionadas por la labor o por el medio ambiente de trabajo, y para detectar precozmente enfermedades de origen común, con el fin de establecer un manejo preventivo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MEDICO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clinica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, acorde con lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

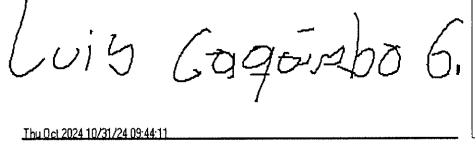


Wed Oct 2024 10/30/24 07:26:42

Mario Fernando Duque Olaya / RM: R.M 1150/2010
USCO
L.S.O 008/2015

31/10/2024 11:42:29

Generado por SGMI - TERRASOFT,
NIT. 74814574-9. www.terrasoft.co



Thu Oct 2024 10/31/24 09:44:11

Firma y Huella del Paciente o Responsable



Indice Derecho

Importante: Valide su certificado de aptitud en www.clipsalud.com Opción RESULTADOS EN LINEA NEIVA

CLIPSALUD IPS S.A.S
EXAMEN DE AUDIOMETRIA OCUPACIONAL
Nit: 900304743-4

Nombre: Luis Miguel Caquimbo Gomez **Fecha:** 31/10/2024 **SID-AUDIO : 30368**

No. Identificacion: 1075314793 **Empresa:** PARTICULARES Particular

Edad: 26 Años **Sexo:** Masculino **Cargo / Tipo:** INGENIERO CIVIL Ingreso

I. Antecedentes de Exposicion Laboral al Ruido

Cargo Actual: ING CIVIL
Ruido Laboral:
Cargo Anterior: ING CIVIL
Empresa: ALCALDÌA CAMPOALEGRE

Tiempo de Servicio:
Proteccion Auditiva:
Tiempo Servicio: 2A
Ruido Laboral: SI

Proteccion Auditiva Utilizada: Ninguna
Ultimo Examen de Audiometria: 5A
Reporte Ultimo Examen: NORMAL

II. Actividades Extralaborales con Exposicion al Ruido



Servicio Militar:	Si ○	No ●	Tiro al Blanco:	Si ○	No ●
Moto:	Si ●	No ○	Tejo:	Si ○	No ●
Carro:	Si ○	No ●	Walkman / Ipad / Auriculares mp3:	Si ●	No ○
Avion / Helicoptero:	Si ○	No ●	Discoteca:	Si ○	No ●
Natacion:	Si ○	No ●	Otros:	Si ○	No ●

Otros Cual:

III. Antecedentes Personales

TC - TCE:	Si ○	No ●	Diabetes:	Si ○	No ●
Paperas:	Si ○	No ●	Sarampion:	Si ○	No ●
HTA:	Si ○	No ●	Paralisis Facil:	Si ○	No ●
Meningitis:	Si ○	No ●	Cefaleas:	Si ○	No ●
Rubeola:	Si ○	No ●	Otros:	Si ○	No ●

Otros Cual?:

IV - Antecedentes Otologicos

Otalgia:	Si ○	No ●	Otitis:	Si ○	No ●
Otorrea:	Si ○	No ●	Cirugias de Oido:	Si ○	No ●
Acufenos / Tinnitus	Si ●	No ○	Hipoacusia:	Si ○	No ●
Vertigo:	Si ○	No ●	Rinitis:	Si ○	No ●
Sensacion de Oidos Tapado	Si ○	No ●	Sinusitis:	Si ●	No ○
Infecciones:	Si ○	No ●	Alteraciones Vias Respiratorias:	Si ○	No ●
Tapon de Cerumen:	Si ○	No ●	Otros:	Si ○	No ○

Otros:

V. Audicion ✓

Considera que Oye Bien?: ● Si ○ No Hace Cuanto Tiempo:

Igual por los dos Oidos: ● Si ○ No

Al Conversar solicita repetir con frecuencia: Si ○ No ●

Debe Aumentar el Volumen del TV / Radio: Si ○ No ●

Otras:

Morbilidad al Ruido:

El Ruido le Molesta:	Si ○	No ●
Le causa Dolor de Cabeza:	Si ○	No ●
Le produce mal Genio:	Si ○	No ●
Le produce Desmotivacion:	Si ○	No ●
Interfiere su concentracion:	Si ○	No ●

OTOSCOPIA

PARAMETROS	OIDO DERECHO	OIDO IZQUIERDO
Conducto Auditivo Externo:	Normal	Normal
Membrana Timpanica:	Normal	Normal
Pabellon Auricular:	Normal	Normal
Sintomas Visuales - Sensoriales y Auditivos:		
Observaciones:		

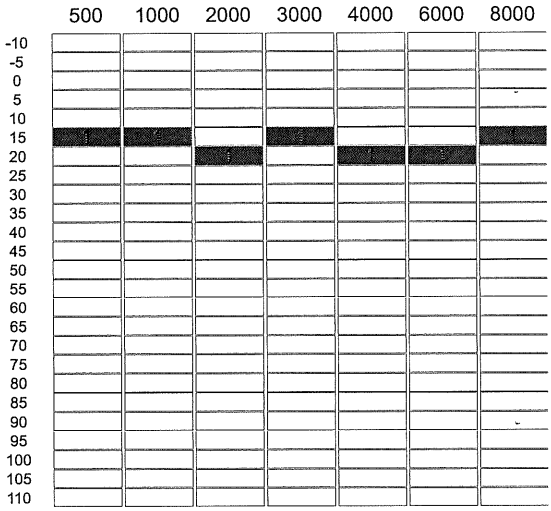
Reposo Auditivo: Si ◯ No ● Horas Reposo: _____



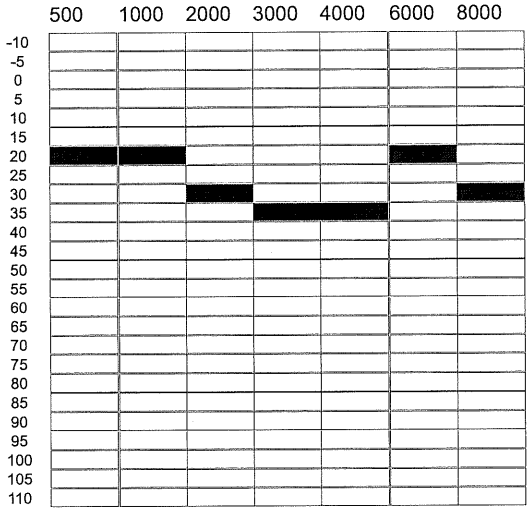
Descripcion: _____ Audiocups: ☐

Equipo: INTERACOUSTICS AD6 Fecha Calibracion: 03/03/2023 Cabina: ☑

OIDO DERECHO VIA AEREA



OIDO IZQUIERDO VIA AEREA



UMBRALES AUDITIVOS VIA AEREA

dB	Hz									
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	8000	PROMEDIO TONOS PUROS (dB	
Oido Derecho	0	15	15	20	15	20	20	15	15	dB
Oido Izquierdo	0	20	20	30	35	35	20	30	25	dB

UMBRALES AUDITIVOS VIA OSEA

dB	Hz								
	250	500	1000	2000	3000	4000	6000	PROMEDIO TONOS PUROS (dB)	
Oido Derecho	0	0	0	0	0	0	0	0	dB
Oido Izquierdo	0	0	0	0	0	0	0	0	dB

Impresion Fonoaudiologica: OI: HIPOACUSIA LEVE, CAÌDAS DE LEVES EN 2000, 3000, 4000 Y 8000HZ. OD. AUD NORMAL

Grado de Audición: Leve

Impresion Diagnostica: [CIE1O-H919]:HIPOACUSIA, NO ESPECIFICADA

Clasificacion Ocupacional: Larsen Grado III

Recomendaciones: VALORACIÒN CON ORL, AUDIOMETRÌA CONFIRMATORIA, EXAMENES COMPLEMENTARIOS, MODERAR USO DE AURICULARES, UTILIZAR EPP EN EXPOSICION A RUIDO, CONTROL EN 6 MESES.

Conducta: Valoriacion por O.R.L. ☑ Audiometria Clinica: ☑

Limpieza Otica Bilateral: ☐ O.I.: ☐ O.D.: ☐

E.P.P. Auditiva:

Copa: ☐ Insercion: ☐ Doble Proteccion.: ☐ Conducir con Ventanilla Cerrada: ☐

Control: En 1 Año: ☐ En 6 Meses: ☑ En 3 Meses: ☐

Fri Oct 2024 10/25/24 07:26:25

Evaluador: Mercedes Cordoba / R.P 2785
Universidad Manuela Beltran

Thu Oct 2024 10/31/24 09:44:11

FIRMA Y HUELLA DEL PACIENTE



Indice Derecho

CLIPSALUD IPS S.A.S
EXAMEN DE VISIOMETRIA
Nit: 900304743-4

Nombre: Luis Miguel Caquimbo Gomez **Fecha:** 31/10/2024 12:00:00 AM **SID-VISIO : 37465**
No. Identificacion: 1075314793 **Empresa:** PARTICULARES Particular
Edad: 26 Años **Sexo:** Masculino **Cargo / Tipo:** INGENIERO CIVIL Ingreso



Cargo: INGENIERO CIVIL Area: Antiguedad:
A. Personales Visuales: No Refiere
A. Familiares Visuales: No Refiere
A. Ocupacionales Visuales: No refiere
Exposicion Laboral Visual: No refiere Antecedentes de Exposicion Laboral
Usa Anteojos: ◯ Si ● No Bifocal: ◯ Si ● No LDC: ◯ Si ● No
Tipo de Uso : NO USA Trae Rx: ◯ Si ● No

Ultimo Examen: 1 AÑO Ultimo Diagnostico: AMETROPE

II. ANAMNESIS

Sintomatologia: NO REFIERE

Agudeza Visual	Con Correcion		Sin Correcion		PH	
	V. LEJANA	V. PROXIMA	V. LEJANA	V. PROXIMA		
	O.D.: NA	NA	O.D.: 20/20	0.5M	O.D.:	
	O.I: NA	NA	O.I: 20/20	0.5M	O.I:	
	A.O: NA	NA	A.O: 20/20	0.5M	A.O:	

III. EXAMEN EXTERNO

OD: SANO **OI:** SANO

Reflejos: Normales
COVER TEST: VL: ORTO VP: EXO
Motilidad Ocular: Normal PPC: 14
OFTAMOSCOPIA: OD: SANO OI: SANO

VISION COLOR: OD: Normal OI: NORMAL
ESTEREOPSIS: Normal: X Anormal:
Clasificación **Emétrope**
Diagnostico EMETROPE

Conducta: NO REQUIERE CORRECCION EN OJO IZQUIERDO Y OJO DERECHO.

Observaciones: CONTROL EN UN AÑO.

Evaluador: Daniel Alexander Gonzalez Gomez / RM. 1193597279 U.
Mon Oct 2024 10/21/2BOSQUE

Luis Caquimbo G.
FIRMA DEL PACIENTE
Thu Oct 2024 10/31/24 09:44:11

Indice Derecho

nueva eps

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con CC 1075314793 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	**07/07/2023**
Estado de la Afiliación:	**ACTIVO**
IPS:	**SALUD VITAL DEL HUILA I.P.S S.A.S - SEDE CAMPOALEGRE**
Categoría:	**A**

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 5 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Colfondos
del grupo HABITAT

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con C.C No. 1.075.314.793, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 05 de enero del 2026.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Juan Perea Ruiz
Gerente Cuentas y Recaudo

Certificación
Bancaria

Lunes, 05 de enero de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ identificado(a) con CC 1075314793, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	07608019647	2020-02-18	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

VIGILADO Superintendencia Financiera de Colombia BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

secop.gov.co/CO1Marketplace/Users/UserSettings/Index?pageid=14001307

Homepage

Aprender el contrato | UTC -5 11:21:27 | LUIS MIGUEL CAQUI...

Búsqueda | Mis procesos | Menú | Ir a | Buscar...

Escritorio -- **Configuraciones de Perfil**

- **Mis datos de usuario**
- **Noticias SECOP**
- **Mis registros**
- **Accesos del usuario**
- **Términos y condiciones de uso**

Editar

Información del usuario



Cargo

Título

Nombre LUIS MIGUEL

Apellidos CAQUIMBO GOMEZ

Fecha de Nacimiento 6/11/1998 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Usted pertenece a un grupo joven

Nivel Educativo Posgrado

Género Hombre

¿Tiene alguna discapacidad? ○ SI ○ No

Nombre y apellido LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

Tipo de documento Cédula de Ciudadanía

Número de documento 1075314793

Dirección

Código postal

Estrato 2

Ubicación Campoalegre

País COLOMBIA

Correo electrónico ingcaquimbo@outlook.com

Teléfono

Celular 3176995390

Configuración

Neiva, 5 de Enero de 2026

Señores:
INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.
Ciudad

DECLARACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

YO **LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ** identificado con la cédula de ciudadanía **No. 1.075.314.793** declaro bajo la gravedad de juramento, que a la fecha SI () **NO (X),** Conozco demanda o embargo, o procesos en mi contra por inasistencia alimentaria y cumplo con mis obligaciones de familia establecidas en la Ley (311 de 1996); En caso de llegarlos a tener informaré de inmediato al Instituto con el objeto de que procedan a hacer los descuentos correspondientes.

Cordialmente,

Nombre: LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ

Cédula: 1.075.314.793

Inderhuila	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN: MIPG	CÓDIGO: **DIH-GJC-F12**
	PROCESO DE GESTIÓN JURÍDICA Y CONTRATACIÓN	VIGENCIA: **2/01/2025**
	CONTRATOS SUSCRITOS CON OTRAS ENTIDADES	VERSIÓN: **2**

Neiva, 5 de Enero de 2026

Señores

INSTITUTO DEPARTAMENTAL DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA, LA RECREACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE DEL HUILA.

Ciudad

Yo, ***LUIS MIGUEL CAQUIMBO GOMEZ*** identificado(a) con cédula de ciudadanía/ extranjería No. **1.075.314.793** expedida en la ciudad de NEIVA - HUILA., manifiesto bajo la gravedad de juramento, que SI (_) **NO (X)** tengo suscrito(s) contrato(s) de prestación de servicios con otras entidades estatales, que relaciono a continuación:

Entidad del Estado Contratante	**No. Contrato**	**Tipo de contrato** (prestación de servicios, apoyo a la gestión o servicios artísticos)	**Fecha de Inicio** (DD/MM/AAAA)	**Fecha de Terminación** (DD/MM/AAAA)

La entidad se reserva la facultad de verificar la información reportada.

Atentamente,

Firma:

Nombre: **Luis Miguel Caquimbo Gómez**

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1075314793 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/01/2026 12:03 PM

Código Verificación: **1N84M7XY5F**

Válida hasta: **05/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC